

NÚMERO DEL DÍA cinco céntimos.

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, mes... una peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 10 céntimos línea. Reclamos y noticias... 25. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO quince céntimos.



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada.

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º. APARTADO NÚM. 436

Marqués de Urquijo, 36.—Madrid.

Notas del día

Sánchez de Toca, sin oficio

Ayer el Sr. Sánchez de Toca quedó excomulgado; y por consiguiente sin oficio; que va a ser del Sr. Sánchez de Toca combatiendo desde fuera, frente a frente, al partido conservador y sin pertenecer a otro alguno?

Dice el Sr. Sánchez de Toca que no se molestó por verse sin cartera, sino por verse designado para la Alcaldía...

Y después, lo que ayer referimos, a la misma hora en que se publicaba era confirmado por el propio Sr. Sánchez de Toca.

El no quiere irse del partido conservador, y aún le hemos de ver en nuevas encarnaciones, y quizá de las propias actuales figuras «disgustado» en algún alto y suculento puesto.

La idea de la sesión de ayer (único acontecimiento del día), puede tomarse de cualquier periódico.

Como más enemigo de la situación, escogimos al importante y apasionado diario de la mañana El Imparcial.

Tomamos de su editorial, consagrado al suceso en que ayer fundaba tantas esperanzas, lo siguiente:

Tuvo dos partes la sesión. La primera larga y fatigosa, fué una serie de contradicciones entre el ministro de Fomento y el señor Sánchez de Toca. Examinaron el uno y el otro nuevamente las relaciones entre la comisaría del Canal y el ministerio, abusando ambos de las minuciosidades y de los detalles profusos.

La segunda parte de la sesión fué más emocionante. El señor presidente del Consejo de ministros, en medio de una expectación extraordinaria, habló a última hora. Confirmó que desde hace unos cinco o seis años empleó una pequeña parte de su fortuna en acciones de la Compañía hidráulica de Santillana.

El señor presidente del Consejo de ministros, en medio de una expectación extraordinaria, habló a última hora. Confirmó que desde hace unos cinco o seis años empleó una pequeña parte de su fortuna en acciones de la Compañía hidráulica de Santillana.

Según el Sr. Maura, el Sr. Sánchez de Toca vive en una disidencia hostil, porque no intervino en la formación del Gobierno que rige. Y como hubiera discrepancia entre el presidente y su contradictor en cuanto al relato de una conferencia que celebraron al

constituirse este Gabinete, el Sr. Maura, levantándose con descompuesta ira, gritó: —Lo primero es decir la verdad!

Faltó entonces al Sr. Sánchez de Toca la energía necesaria para contestar debidamente a aquella provocación, y le faltó asimismo cuando el presidente del Consejo exclamó con tono despreciativo: —Yo no he hecho nunca, yo no podré hacer nunca las cosas que hace S. S.!

Bien conocida es la naturaleza parlamentaria del Sr. Sánchez de Toca, que tiene por armas la ironía intencionadísima, la sutil malicia corrosiva, y, como base, un gran entendimiento, cultivado por continuos estudios de que se han deducido en el tiempo firmes doctrinas de político, sociólogo y hacendista. Le falta, en cambio, el brio de la acometividad, la energía del desplante. En una Cámara en que predominaran los intelectuales, el Sr. Sánchez de Toca no habría experimentado el breve eclipse que ayer sufrió cuando se le encimó el enojo apasionado del presidente.

Para elogiarlo, decía un maurista. —Es ha sido una carga de caballería.

La primera disidencia estaba proclamada, y el Sr. Maura, impulsado por la fiebre pasional que compromete su prestigio en las grandes ocasiones, había sido el proclamador de una disidencia.

Un «semiórgano» de la soi disant disidencia.

«Tiene que leer El Universo de hoy. No queremos desnaturalizar los conceptos extractados. Dejamos también la palabra al periódico semiconservador, más católico que conservador, y, al parecer, más «toquistan» que maurista.»

En primer término—que para muchos es ya el último—el cambio de comisario regio del canal de Isabel II ha de tener importancia para la villa de Madrid.

Las obras del canal, que el Sr. Sánchez de Toca llevaba enteramente en su pensamiento, con unidad de plan, distribución de trabajos y efectos calculados, sufrirán necesariamente un tropiezo, y le sufrirán también los intereses del vecindario, a los cuales afectaban en no pequeña parte los proyectos del Sr. Sánchez de Toca.

En el orden meramente político los efectos serán menos sensibles. Un partido numeroso y compacto como el que acaudilla el Sr. Maura, puede cumplir seguramente sus fines de gobierno sin el concurso personal del señor Sánchez de Toca, y el Sr. Sánchez de Toca, a su vez, puede vivir tranquilo y hasta satisfecho fuera del partido que dirige el señor Maura; pero es indudable que el desprestigio del partido gobernante de una persona tan capaz, tan culta y de tan perseverante voluntad como el Sr. Sánchez de Toca, significa una resta de importancia, una dificultad de gobierno y el pernicioso ejemplo del precedente; y tampoco cabe dudar que el señor Sánchez de Toca, fuera del partido del señor Maura, será de hoy en adelante una energía perdida para la política y una forzosa contradicción entre su pensamiento, que seguirá siendo conservador, y su conducta personal, que ha de ser antimaurista.

El debate tendrá hoy una tercera parte, que será tan lastimosa como las precedentes.

Quiso el general Azcárraga reducir a lo inevitable el triste espectáculo de las personas que luchan; pero el insensato afán de emociones recabó con violencia la esperanza de que hoy se renueven las llagas y se ahonden las heridas para que los amigos del desorden se regocijen otra vez, para que las oposiciones exploten el espectáculo y, lo que es aún más lamentable, para que la masa, apoderándose de los más feos aspectos del debate, llegue a ver sombras en la conducta de personajes políticos que ni de pensamiento han intentado nunca prevaricar.

El estilo del artículo parece copiado del propio Sr. Sánchez de Toca, aunque un poco más claro.

El conde de Esteban Collantes y el nuevo disidente.

Recibió ayer al marqués de Sánchez

de Toca con los brazos abiertos, sin duda ya cansado de su infructuosa soledad.

—Confiaba en que acabaríamos por estar juntos—dijo al nuevo disidente.

—Ha hecho usted mal—replicó éste con la mortal y fría ironía que le es característica y emplea hasta consigo propio.

De organización militar

Fijación de plantillas. Que nuestra reorganización militar se imponga, es cosa que está en la conciencia de todos, de militares y de cuantos hombres civiles se ocupan de la cosa pública.

La organización militar de un país debe responder a las necesidades de éste, al grado de civilización propia y ajena, a la capacidad militar y económica y a la previsión de las contingencias probables, y en tal concepto, no hay, ni puede haber sistemas invariables para la formación y constitución de los ejércitos; pero hay bases fijas, principios casi inalterables a través de los tiempos, aceptados por todos e impuestos por absoluta necesidad.

Tal es la relación entre la población y la masa que de ella puede ser llamada, o, mejor dicho, empleada con eficacia en el servicio de las armas; la que entre el número de soldados y oficiales deba haber, etc., etc.

Ya el ilustre general O'Donnell decía que, aun reduciendo el Ejército a 40.000 hombres, la economía no llegaría a 12 millones de pesetas, por razón de que lo que más absorvía el presupuesto de la Guerra era, el mucho Estado Mayor General que entonces había.

D. Martín Belda, ministro reformador de la Marina, y que con sus medidas dió origen a lo que no queremos decir, expuso en la Cámara de Diputados que teníamos 520 generales para 85.000 hombres, proporción que era preciso ir modificando para con la economía que se obtuviera de la disminución de los primeros, ir aumentando de los segundos, pues para la alta dirección de los Ejércitos bastaba con pocos, siendo más conveniente aumentar el número de soldados y dotarlos del material necesario.

Añadía D. Antonio Belda, con el cual contendieron otros diputados y entre ellos el general Reina, que el exceso no estaba solamente en el generalato, y que el expediente de dar retiros y facilitarlos, a diestro y siniestro era perjudicial, pues se iban del Ejército los más veteranos y de brillante historia militar, y se cargaba inconsideradamente el presupuesto de clases pasivas.

Tales campañas, y otras anteriores, habían determinado un real decreto de 5 de septiembre de 1854, por el que se disponía que, de cada tres vacantes en el generalato, se diera una al ascenso.

Más tarde, en 23 de junio de 1863; dispuso el general O'Donnell, que de cada dos vacantes en las clases de teniente general y mariscal de campo, o sea general de división, se diera sólo una al ascenso, amortizándose la otra, con el plausible fin de ir reduciendo a los justos y convenientes límites el generalato y con la economía que se fuera obteniendo atender al aumento de tropas y a otras atenciones.

Este sistema fué también aconsejado por el capitán general marqués de la Habana, considerando que el Estado Mayor general era desproporcionado, y por el habla de comenzarse la fijación de plantillas.

Impónese fijar éstas en todas las Armas y Cuerpos del Ejército, como también en todos los DEPARTAMENTOS CIVILES, al objeto de poder ir a la supresión del descuento, al aumento de sueldos y al pago de las pensiones de San Hermenegildo, y nada más fácil que emplear la oficialidad que resulte sobrante, dedicando los que voluntariamente lo deseen, y por el tiempo necesario, a la formación del Catastro, asunto importantísimo, y del cual nos ocuparemos con todo detenimiento, hasta conseguir que los señores ministros de la Guerra, de la Marina y de Hacienda, fijen su atención en cosa tan importante, y por la que se resuelve de plano y con ventaja para el

país y para el Cuerpo de oficiales, el problema del personal.

—Difícil es la gestión ministerial hoy en Guerra, pero el buen sentido y el recto criterio del general Linares, y la sincera y desinteresada ayuda que todos debemos prestarle en tan patriótica labor, son prendas seguras de éxito, y sin embargo no nos cansamos de repetir: ¡Exaltado libertador! ¡Exaltado libertador!

DE CEUTA

Deuda cumplida

Ceuta y Ruiz.

Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del héroe. Hoy se hace justicia, aunque tardía, al excelso mártir. Hoy sus restos se condicen, por nobles iniciativas, a un panteón glorioso, y Ceuta ha rendido, una vez más, el tributo de su admiración y cariño al hijo adorado que tanta fama dió a la madre Patria.

Ceutes entusiastas organizaron el homenaje. El digno general Aldave lo patrocinó felizmente. El culto alcalde, Sr. Las Heras, cooperó en el con entusiasmo. Mis sinceros aplausos a los organizadores y a las autoridades que interpretan fielmente los sentimientos populares.

El día amaneció lluvioso y triste; los balcones de casi todas las casas lucían colgaduras, y en los edificios militares ondeaba desde el amanecer el pabellón nacional.

Día de fiesta es hoy para este pueblo. A pesar del mal tiempo, se ven las calles animadas por mucho tránsito, y en los rostros de todos se leen alegrías; es que van gozosos a tributar el homenaje de respeto y de gratitud por su heroísmo por la Patria al paisano ilustre.

A las once, y en el santuario de África, se celebraron solemnes funerales por el alma del héroe.

Al acto asistieron los generales Sres. Aldave y Zubia, el Ayuntamiento, clero, Comisiones militares y civiles, descendientes de Ruiz, la Comisión organizadora y numeroso público. En un túmulo de luto riguroso, puesto en el centro de la iglesia, descollaba una hermosa corona, con el siguiente lema: «El pueblo de Ceuta a Jacinto Ruiz».

A las doce y media se terminaron los funerales y empezó la procesión cívica. Abrían la marcha cuatro batidores del escuadrón de esta plaza, y daba escolta de honor una compañía del regimiento de Ceuta, con bandera y música. Formaban en la procesión los guardias municipales, las escuelas públicas y Comisiones, el clero y el Ayuntamiento bajo maza, presidiendo el gobernador militar, el alcalde, el segundo jefe y el prestigioso coronel del regimiento de Ceuta D. José Borredá, donde prestó servicios Ruiz en clase de cadete.

La comitiva llegó hasta la plaza a que da nombre el glorificado ceuti, depositando ante su estatua, artísticamente engalanada, hermosas coronas que condujo un coche exornado con primor. Los niños al pasar arrojaban a la estatua del africano invitado ramos de flores y banderitas nacionales con la inscripción: «Homenaje a Ruiz». ¡Qué hermoso acto! ¡Qué impresión más agradable embarga nuestro ánimo al ver estos niños que entre sonrisas y respetuosos, arrojan flores y banderas al mártir sublime que no conocen pero que admiran, y cuya memoria han aprendido a venerar!

Es encantador, patriótico, conmueve el alma y alegra el espíritu, asociar la infancia a las fiestas nacionales.

El clero castrense entonó una oración fúnebre, y el pueblo todo, descubierta, alrededor del busto del gran Ruiz, bendecía al paisano que murió hace cien años, legando a la posteridad un nombre excelso, una acción sublime, un ejemplo soberano de acendrado patriotismo. ¡Las preces del pueblo donde nacistes, heroico Ruiz, germinan una profunda admiración y un cariño verdadero por tus glorias inmortales!

La guarnición desfiló después ante los señores generales, Comisiones y público, de una manera tan marcial como brillante. Los Cuervos llevaban sus gloriosas banderas. Cuatro

soldados y un cabo de Infantería dieron la guardia de honor en la plaza de Ruiz.

No cesó de llover durante el homenaje, a pesar de lo cual fué a tributarlo todo al pueblo ceuti. Así se honra a los héroes. ¡Ceuta es digna de Ruiz!

Esta noche El Defensor tirará un número extraordinario en honor del valiente africano. ¡Patrioico sublime! ¡Exaltado libertador! Se hizo justicia a tu memoria. Tus restos sagrados, con los de tus compañeros de jornada, reposarán eternamente en el panteón que levantó un pueblo agradecido a tres héroes que conquistaron con su abnegación inimitables laureles; que demostraron al mundo que España no tiene condición de esclava, y que enseñaron dónde termina el deber militar y empieza el deber de la conciencia.

Osicran.

Ceuta 13 de Marzo de 1909.

GUARDIA CIVIL

Hace días que un oficial y un cabo de la Guardia civil fueron objeto de la actitud agresiva de un agente de policía, que sin duda creyó que su credencial le daba patente para incurrir en faltas de respeto, no sólo a los ciudadanos en general, sino también hacia los que por su condición están revestidos de autoridad.

Hechos son éstos que vienen repitiéndose con lamentable frecuencia; y es preciso poner zoto a ellos, haciendo entender a todo el mundo, que en todos los casos y ocasiones, la Guardia civil ha de ser respetada, y que por su carácter militar, hay actitudes que no pueden ser toleradas por los que a ella pertenecen sin imponerles inmediato correctivo por prestigio y honra del uniforme.

Como consecuencia de la detención a que nos referimos, parece ser que se han reunido los oficiales del Instituto con el fin de ocuparse del incidente; pero no creemos que sean necesarias esta clase de reuniones. Lo que sí hace falta es que las autoridades gubernativas castiguen con severidad los desmanes de sus agentes, y les hagan comprender que a la Guardia civil deben mirarla con respeto y consideración que requiere la autoridad que está investida y el carácter militar que ostenta.

Han sido aprobados para el ascenso a oficial los sargentos D. Manuel Otero, D. Eduardo Almagro, D. Aureliano Macián, D. Simón Caballero, D. Gervasio Martín Martín, don Juan Zafrá, D. Ildefonso Tejada, D. Matías Sáez, D. Víctor Rivera, D. Lorenzo Llave, D. Manuel Martínez Ibáñez, D. José Guas, D. Jorge Carbonero y D. Guillermo Salamanca.

Clases de tropa

Los destinos civiles.

La importancia de las leyes que conceden «preferencia» (nada más que «preferencia», muy justa y conveniente) para obtener destino civil a las clases de tropa del Ejército y de la Marina, no está solamente en las necesidades de ambas instituciones, sino que, bien mirado y examinado el asunto, entra en él un problema social de indiscutible valor. Púdesse observar la tendencia general de los españoles a la empleomanía oficial o particular, y principalmente hacia la primera, porque ofrece más garantías de seguridad del percibo del sueldo, aunque éste sea corto e insuficiente para cubrir las más indispensables necesidades.

La facilidad con que se suelen obtener los destinos de carácter oficial, burlando las leyes si es preciso, y la predisposición a la holganza propia de nuestro carácter meridional, contribuyen no poco a mantener y a convertir en general aspiración lo que, bien mirado, es una de las tantas causas de la decadencia nacional.

La agricultura, la industria, el comercio, las artes, lo que constituye la verdadera riqueza en todos los países, están en el nuestro al nivel que determina el cada vez más creciente número de aspirantes a empleos, en la

rutina y la pereza que imprimen ese molde de indolencia proverbial de los empleados, que se transmite en los españoles de unos a otros y crean en nuestras costumbres ese vicio o defecto social tan pernicioso para el desarrollo de la riqueza, base del engrandecimiento de los pueblos.

Es lástima ver cómo muchos en el principio de la vida, por indicación muchas veces de los padres, o por esa predisposición que nace del medio ambiente en que se vive, su pensamiento y sus inclinaciones se dirigen a obtener sus destinos de covachuelistas, aunque sea en calidad de temporero, en vez de mirar hacia otros horizontes, dedicándose a profesiones más lucrativas.

La facilidad, ya lo decimos, con que se suelen obtener cierta clase de destinos, han de influir notoriamente a mantener tal estado de morbosidad en esta viciada costumbre de nuestra sociedad.

Y es indudable que, poniendo trabas, pero muchas trabas para alcanzar esos destinos, la juventud se encaminará por otros derroteros, con ventajas para ellos y para la Nación.

De aquí, por tanto, que deduzcamos también la necesidad de mantener en vigor las leyes de destinos civiles para las clases de tropa, en general, y muy particularmente para la de sargentos, porque a éstos, una vez que al servicio en filas dedican la parte más esencial de su vida, aquella más a propósito para el aprendizaje o perfeccionamiento de una profesión, justo es que se les reserven los destinos que dependen del Estado, provincia o municipio, ya que por servicios a la nación adquieren hábitos y se les aparta del ejercicio de profesiones en que seguramente alcanzarían más ventajas que la que el destino civil les pueda ofrecer.

Y es aquí otra de las razones por que nuestros dignísimos generales, y en particular aquellos que se les puede considerar con la representación de cada Arma y Cuerpo de nuestro Ejército y de la Marina, creemos de buen defender y gestionar se respeten los derechos que la ley del 85 concede a las clases de tropa, derechos que se arrebatan en el proyecto de ley del Régimen local que ahora se discute en el Senado.

Félix de Alcalá.

Crónicas parlamentarias

SENADO

Sesión del día 16 de marzo de 1909.

La misma concurrencia que ayer y la misma expectación.

Continúa el espectáculo.

El general Azcárraga ocupa la presidencia a las tres y media.

En el banco azul los ministros de Estado y Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en el orden del día sin ruegos ni preguntas, aprobándose sin debate varios dictámenes de escaso interés.

El Sr. Sánchez de Toca rectifica el discurso pronunciado ayer por el Sr. Sánchez Guerra.

Manifiesta que sólo va a pronunciar dos palabras por mera cortesía, porque un cuando algunos de los asertos del ministro de Fomento podrían ser rectificadas, como no siente necesidad de rectificar las palabras, porque los hechos valen más y son irrefutables, se sienta sin añadir nada más.

(Se advierte gran desencanto en las tribunas, llenas de elegantes damas, al ver que ya no va a haber hule.)

El ministro de Fomento, después de explicar algunas de sus palabras pronunciadas ayer, pasa a ocuparse de la cuestión de plantillas del personal del Canal de Isabel II, aduciendo razones en pro de los fueros del Ministerio de Fomento.

Niega que se redujeran los gastos de personal, cuando la designación de éste se encomendó a la Comisaría regia del Canal de Isabel II, en la medida que ha dicho el señor Sánchez de Toca.

Se defiende de los cargos que el ex comisario del Canal le dirigió ayer tarde, diciendo que en lo posible procuró en todo momento mantener la autonomía posible y la independencia legal y conveniente de la Comisaría regia del Canal de Isabel II.

Contestando a lo dicho por el Sr. Sánchez de Toca respecto a la instancia presentada en el Ministerio de Fomento por el señor marqués de Santillana, asegura que él, como ministro de Fomento, se limitó a atender la solicitud de un ciudadano cualquiera, sin tener en cuenta el nombre de éste, ni su condición social, ni sus relaciones sociales o políticas con determinadas personas.

Reconoce la gestión excelente del señor Sánchez de Toca, pero afirma, y con esto concluye, que todo lo bueno que el ex comisario del Canal ha hecho o pensaba hacer daba tanta gloria y honor al Sr. Sánchez de Toca como a su jefe el ministro de Fomento.

Y aquí está el toque—concluye—. Cuando el ministro de Fomento, creyendo cumplir con su deber, no quiso hacerse solidario de actos determinados del comisario regio, éste, en el trance de dimitir, dimite, pero acusando al ministro de tales o cuales pecados. (Muy bien en la mayoría.)

El Sr. Sánchez de Toca rectifica.

Expone el deseo de conocer cuál es el criterio del presidente del Consejo.

Insiste en lo que ya manifestó el día anterior respecto a la convocatoria del empréstito y a la instancia presentada para tratar de impedir aquella.

Su señoría no contestó a nuestros apremios y dejó transcurrir los dos meses de las cacerías y demás diversiones. (Risas.) Y no crea S. S. que esto no tiene malicia. Pues que, no estamos acostumbrados en la vida municipal a que cuando un concejal sienta a su mesa, para comer, a un contratista, y lo ve un guardia municipal, piensa muy mal de tal acto? (Rumores.) Pues el público piensa como el municipal (risas), y el partido conservador debe pensar como el público y el municipal. (Grandes rumores.)

También es nuevo el hecho de que se acepte como valedero el acto de que un particular presente un papelito con su reclamación, y en virtud de él se suspendan determinaciones tomadas en beneficio del interés público por los encargados de velar por él.

Este procedimiento del papelito nunca se ha usado ni ha tenido validez entre los conservadores. (Grandes rumores.)

En cuanto a la fiscalización parlamentaria, muéstrase contrario a la teoría sustentada por el Sr. Sánchez Guerra, y añade que éste es un precedente que no prevalecerá jamás en la casa solariega conservadora.

Rectifica el señor ministro de Fomento.

Habla de la conversión de láminas del Canal de Isabel II realizada en perjuicio del propio Canal, y añade después de una pausa: —Y pasemos a otra cosa. (Grandes rumores.)

Insiste en que el famoso empréstito y todas las demás obras del Sr. Sánchez de Toca son honra de todos, del exministro y del Gobierno.

Respecto a la publicación de la real orden aquella suspendiendo la convocatoria consabida, recuerda que en dicho documento se pedía a la Comisaría regia que informara sobre el asunto.

Añade que en cuanto a lo de la cacería, él puede, sin temor alguno, cazar con quien le plazca, aunque se trate de una persona que tenga asuntos en tramitación en el Ministerio de Fomento.

Porque tenga S. S. en cuenta una cosa, y es que yo cazo, pero no pescó, a diferencia de otros que allende los mares no cazan, pero pescan. (Rumores.)

El Sr. Sánchez de Toca, ¿Es eso una reticencia?

El Sr. Sánchez Guerra: No lo digo por su señoría, no; lo digo para que lo sepa el Senado; y cazo y cazaré con quien quiera, a pesar del criterio de todos los guardias municipales de Madrid, capitaneados por su señoría. (Grandes rumores.)

Ese criterio de guardia es peligroso, porque yo no lo tuve cuando se devolvieron a la par 2.050.000 pesetas en cédulas, pudiendo haberse cotizado mejor.

Y, sin embargo, no pensé en cazar ni en pescas, porque se trataba de su señoría; y no digo. (Rumores.)

El Sr. Sánchez de Toca: Empiezo por rechazar lo de la pesca, por si se dirige a mí.

Sigue luego lamentándose de que ha estado indefenso como funcionario e insiste en justificar su gestión al frente de la Comisaría del Canal.

Hablando de los sueltos de la Prensa, dice que aunque los directores y redactores de los periódicos españoles son más honrados que los de otras naciones, eso no bastó para que aparecieran sueltos pagados en varios diarios.

El Sr. Luca de Tena: Si eran calumniosos, debió su señoría llevar esos periódicos a los Tribunales, como yo he hecho con su señoría.

El Sr. Sánchez de Toca: Tomo nota de su consejo.

Explica las razones que tuvo para devolver esos dos millones y medio de pesetas, que fueron tan sólo el evitar pagar una prima.

¿Es esto correcto?—exclama el Sr. Sánchez de Toca—. ¿No es esto buena administración?

No se puede venir aquí con esas reticencias, sin declarar toda la verdad.

Esos estados de impureza y de calumnias, nadie más que el presidente del Consejo de ministros es el que está obligado a darnos esta tarde.

Rectifica nuevamente el ministro de Fomento, y al aconsejar calma al Sr. Sánchez de Toca, refiere un cuento, cuya moraleja era que él que más se enfada es el que tiene menos razón. (Grandes rumores de todos los lados de la Cámara y en las tribunas.)

En pocas palabras contesta el Sr. Sánchez de Toca, y se levanta a hablar el presidente del Consejo, ante la expectación de toda la Cámara.

Comienza explicando la intervención que ha tenido en la Sociedad anónima del marqués de Santillana, y afirma que, desde que formó Gabinete, se desentendió de aquella Sociedad y no ha querido ni enterarse de lo que allí pasaba.

Relata luego la forma en que aceptó la alcaldía el Sr. Sánchez de Toca, y refiriéndose al interés de éste en sacar a relucir su aboleo conservador, le dice en términos clarísimos que su aboleo será muy conservador, pero en tanto no se demuestre lo contrario, el jefe único del partido será él y no nadie más.

Se extraña de que el Sr. Sánchez de Toca haya estado sufriendo las desconsideraciones de que se queja, siguiendo a las órdenes del ministro, porque ha debido presentar la dimisión y aun negar el saludo a ese mismo ministro.

Dice que el orador ha venido al partido conservador en pleno Parlamento.

Si el Sr. Cánovas del Castillo—dice—viviera, yo no estaría en este sitio.

En cuanto a S. S.—agrega—podrá hacer lo que tenga por conveniente, pero no perteneciendo a esta comunidad política. (Sensación. Grandes rumores.)

Rectifica el Sr. Sánchez de Toca, reiterando que el presidente del Consejo ha huído sistemáticamente de intervenir en todo lo referente a la Hidráulica de Santillana.

Protesta una vez más de la indefensión en que le dejó el ministro de Fomento.

Asegura que éste, en lugar de favorecerle, por exceso de celo le ha producido un deservicio.

Rectifica el Sr. Maura brevemente, lo hace también el Sr. Sánchez de Toca, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 16 de marzo de 1909.

Abrese a las tres y media, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

Continúa la interpelación referente a la rebaja de derechos arancelarios a los trigos.

El Sr. Iranzo termina su discurso estimando que nada justificaría dicha rebaja como no fuera desear de perjudicar a la agricultura.

El Sr. García Berlanga interviene para alusiones, expresándose en términos parecidos a los del Sr. Iranzo.

El señor vizconde de Eza estima que el mal en esta clase de marías radica principalmente en el intermediario, y se muestra opuesto a la rebaja de derechos arancelarios a los trigos.

(Durante este discurso conferencian en la mesa presidencial los Sres. Moret y Dato.) El ministro de Hacienda hace el resumen del debate, recogiendo las diversas opiniones que se han pronunciado en él, para deducir que el daño no es tan grave que requiera apelar a la rebaja de derechos arancelarios, y afirmando que el alza en Valencia obedece a razones de índole local.

Se suspende esta discusión, quedando en el uso de la palabra, para rectificar, el señor Beltrán.

ORDEN DEL DIA

Pasa el Congreso a reunirse en Secciones. Se reanuda la sesión, se da cuenta de que no se han podido reunir las Secciones por no haber más de diez diputados en la Cámara, y se levanta a las seis y diez.

TEATRO REAL

Gaudio Mansueto

Entre los diferentes artistas que han desfilado por la escena del teatro Real, merece especial mención uno de ellos, por su trabajo realizado, por sus éxitos conseguidos y por los gratos recuerdos que nos deja.

Nos referimos al notable bajo cuyo nombre encabeza estos renglones.

Mansueto actuó en Madrid hace pocas temporadas, y desde entonces se reveló como un artista concienzudo, un bajo de voz potente, y un elemento indispensable para toda compañía de ópera que quiera contar en su seno con un artista de naturaleza privilegiada, siempre dispuesto al trabajo y siempre aplaudido en cuantas óperas desempeña.

Sus méritos le volvieron al teatro Real, y si la anterior temporada le sirvió para crear un buen nombre, el trabajo de la presente le ha valido para consolidar una fama ya mundial y que le coloca en la primera fila de los bajos de la ópera italiana.

Artista por temperamento, cantante de espléndidas facultades, ha interpretado entre nosotros óperas de tan opuestas texturas, como *Mefistófeles*, *Puritinos*, *Hamlet*, *Barbero de Sevilla*, *Lohengrin* y *el Crepúsculo de los Dioses*. Del acierto con que ha interpretado todas estas obras, dan cabal idea, los aplausos del abono, los elogios de la crítica y la simpatía general que ha sabido conquistarse.

En el *Ocaso de los Dioses*, su voz resalta sobre la de los demás artistas alemanes, y la parte a él encomendada, venía a ser un descanso en un camino fatigoso.

Mansueto marcha hoy a Italia a descansar para embarcar en abril para Buenos Aires, en cuyo teatro Colón, hará seguramente una buena temporada.

¿Volverá el año próximo a Madrid? Si la empresa conoce sus intereses, volverá con toda seguridad.

Fano.

Amenidades literarias

De Zorrilla.

MARGARITA LA TORNERA

(FRAGMENTOS)

(Continuación.)

«Gonzalo, exclamó Don Juan, a no mirar que la lengua os entorpecer el Jerez, ya os encontraréis sin ella.»

«Pues os digo que me agrada, y pues su merced la deja, pido, como prenda antigua, para tomarla licencia.»

«Eso sí, si la pedís, lleváosla norabuena, mas cuando al fin os fastidie a su convento volvedla.»

«¿Con que os monja? ¡Vaya un lance! Tengo yo una hermana lega para birlarla una herencia, y aunque en mi vida la he visto, sólo por recuerdo de ella lo haré como lo decis.»

«¿Y a qué convento? —A Palencia, y a las monjas de Jesús y de donde es.»

«¿Jesús me tengal —¡Callal! ¿Qué os da, Don Gonzalo? —Decidme por vida vuestra, Don Juan, ¿cuál es su apellido? —Cosa, Don Gonzalo, es esa que jamás la he preguntado, más ¡voto val... ¡lançe fuera! ¿No es Bustos vuestro apellido? —Sí, bien os supongo.»

«Pues Bustos es el de ella.»

«¿Quién demonios lo pensara? Pero, en fin, ya es cosa hecha.»

«Y dobló las carcajadas con la bailarina, mientras de Don Gonzalo se iban coordinando las ideas.»

«El vapor al fin de la orgía, disipado con la fuerza de su deshonra arrojóse sobre Don Juan con fiereza, mas sentóse éste los puños en el pecho, y con la mesa, la lámpara y la vajilla vino Don Gonzalo a tierra.»

«La bailarina se puso por medio de ellos resuelta, diciendo a tiempo: «Señores, que están en mi casa vean!»

«Don Juan, a la calle vamos. —Vamos, Don Gonzalo, fuera, que es cosa que ya no tiene mejor compostura que esa.»

VIII

Ya era alta la noche; en el nublado oriente próximo estaba a dispartar el día, el viento resonaba tristemente y áspera lluvia gotear se oía. Y la noche pasaba, y Margarita en soledad lloraba la ausencia de Don Juan, que no venía.

Entreabierta tenía su ventana la enamorada niña con la esperanza vana de sentirle mejor cuando volviera, y oyendo sus pisadas desde lejos, y alcanzándole a ver con los reflejos de un vecino farol presto le abría; y al conservado fuego se enjugara, y los húmedos miembros arrecedos al calor agradable restaurara.

Mas en vano a la reja al percibir pisadas acudía; en vano por la lóbrega calleja los tristes ojos con afán tendía; muchos alguna vez por ella entraban, y unos riendo y otros disputando, huyendo unos tal vez y otros cantando, pasar bajo su reja los veía, mas de ella a largos pasos se alejaban, y con ellos Don Juan nunca venía.

Hundida la infeliz en su abandono, suspiraba de amor por quien la olvidó, por quien su amor pospone y su ternura a una caricia sin pudor vendida de la insolente bailarina impura.

«¡Ay, pobre Margarita! Tú sentada bajo la reja espesa aguardas a Don Juan desesperada, de dolorosos pensamientos presa; tu amor por él de suspirar no cesa, y ojálá no volviera, desdichada! Pero ya acelerados pasos de alguiño al fin se percibieron; cuánto próximos más precipitados, y más cercanos cada vez se oyeron, y por la calle oscura vió Margarita un hombre que se entraba, cuya negra figura ante su misma puerta se paraba. «Él es», dijo bajando, y no mentía, que era en verdad Don Juan el que venía.»

(Continuará.)

Del extranjero

Londres.—Austria y Servia continúan haciendo preparativos de guerra.

—El barón de Aerenthal quiere obtener, por medio de negociaciones, el vasallaje político de Servia, y desde hace quince días multiplica las buenas palabras; pero cuando afirma es falso.

Austria desea esclavizar a los servios económicamente, de modo que no puedan reconstruir su nacionalidad el día de mañana.

La prensa inglesa, casi unánime, censura a Austria. Dice que Servia ha hecho todo lo posible para mantener la paz, y excita a las potencias a que adopten una actitud enérgica.

Arcachón.—En el banco del Tourlinguet una descomunal ballena, cuyo hallazgo produjo la natural expectación, está tumbada, y a simple vista, aparenta tener de longitud 25 metros.

Viena.—Los preparativos militares que se realizan en Servia y Montenegro causan muchas inquietudes en esta capital.

Se sabe que las bandas servias se arman de bombas de dinamita y se preparan a invadir el territorio austriaco.

La convocatoria del tercer ban servio ha hecho pensar a los militares en que cada día que tarde la guerra, será más difícil a Austria vencer a los servios.

Los periódicos militares piden que en caso de guerra se aplique a las bandas servias no la ley militar, sino la de represión del banditaje.

Londres.—El viernes próximo se inaugura en la Olimpia la Exposición de dirigibles y aeroplanos.

Figurarán en la Exposición ochenta y seis modelos.

Londres.—Se ha hecho un ensayo de movilización automovilista, reuniéndose en Victoria Embarkment y los patios de los cuarteles de Chelsea y Wellington, 14.000 automóviles, que a una señal dividirse en tres columnas, saliendo a toda velocidad en dirección al puerto de Hasting; se podrá averiguar si por medio de automóviles Inglaterra podría oponerse, antes que utilizando los ferrocarriles, a una invasión en un punto cualquiera de sus costas.

Viena.—A pesar de la actividad cada vez mayor del partido militar, en los Centros diplomáticos siguen confiando en que el Gobierno rechazará los consejos de violencia.

El Emperador y el Kronprinz tienen intenciones pacíficas.

Información política

Según ha manifestado el señor ministro de Hacienda, la recaudación del Tesoro en la última quincena ha excedido en 1.600.000 pesetas a lo recaudado en igual periodo del año anterior.

Mañana se celebrará Consejo de ministros en el domicilio de Maura.

Hoy ha visitado al ministro de Hacienda, con el que ha conferenciado extensamente, el director general de Carabineros.

De Provincias

Santiago.—El alcalde del barrio de Cacheiras envió un parte a la Guardia civil dando

cuenta de que Manuel Blanco había matado a su madre.

El asesino es el mismo que, en febrero último, maltrató tan brutalmente a su esposa, que huyó con su hijo y se encaminó al Hospital de Santiago, donde le curaron las heridas que le infiriera su bárbaro esposo.

Albacete.—En una finca próxima a La Roda riñeron el guarda José Molina y el hotelano Angel Cuenca.

En la reyerta intervino Manuel Molina, hijo del guarda, resultando muerto.

San Sebastián.—Anoche se declaró un violento incendio en la fábrica de aserrar maderas de Beasain.

Las llamas prendieron fuego a otra fábrica contigua a la de aserrar maderas y a dos casas, quedando las fábricas destruidas.

Tenerife 15.—Durante el mes de Febrero han entrado en este puerto 273 buques, haciendo un total de 498.800 toneladas, 10.217 tripulantes y 10.570 pasajeros.

Han comenzado los trabajos para la instalación de la estación principal radio-telegráfica.

Funcionará desde el mes de julio próximo.

Información de Marina

El ministro de Marina ha manifestado que espera que antes de espirar el plazo concedido a la Sociedad Española de Construcción Naval de ésta, contestación definitiva sobre las reformas que ha de introducir en las futuras construcciones.

Sigue en el mismo estado de gravedad el vicealmirante Sr. Cervera.

Antes de fin de mes espera el Sr. Ferrándiz que queden aprobados en la Alta Cámara los proyectos de ley concediendo pensión a los obreros ancianos de los Arsenales y el de fijación de las plantillas.

Cuando estos proyectos estén aprobados, será puesto a discusión el de Reorganización de Tribunales en la Armada.

Ha visitado al ministro de Marina el general Sr. Pintó, jefe del Arsenal de Cartagena.

Diario Oficial

(Día 14.—Continuación.)

Reemplazo.

A esta situación, al capitán de Ingenieros D. José de Martos.

Supernumerario.

A esta situación, el capellán primero castrense D. Miguel Jaime, quedando adscrito a la Capitanía general de Baleares.

Matrimonios.

Licencia para contraerlo, al comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Vidondo, con doña Andrea Vázquez.

Idem al veterinario de tercera D. Félix Sánchez, con doña María Carrera.

Idem al sargento de Caballería D. Antonio Teig, con doña Luciana Romero.

Destinos.

Ayudante de campo del general de división D. Julio Domingo, al capitán de Infantería D. Rafael Valenzuela.

Idem, idem del general de brigada D. Juan Zubia, al comandante de Infantería D. José Ruiz Gálvez.

Artillería.—Personal del material.—Maestro principal D. Guillermo Fernández, a la fábrica de pólvoras de Murcia.

Obpero filiado D. Salvador Nieto, al parque de Valencia.

Ascenso.

Artillería.—A capitán, D. Manuel Muñoz López.

Supernumerario.

A esta situación, el capitán de Ingenieros D. Francisco Bastos.

Clasificaciones.

Declarando aptos para el ascenso a los subalternos D. Angel Judel y D. Manuel Fábregas del Pilar.

Vacantes.

En el segundo montado de Artillería, una plaza de ajustador herrero cerrajero, contratado por cuatro años, con sueldo anual de 1.500 pesetas, derechos pasivos y demás que concede la legislación vigente.

Los que deseen ocuparla y reunir las condiciones que para ello se exigen, dirijan sus instancias al señor coronel de dicho regimiento, en el término de un mes, certificados expedidos por un parque de primer orden, según el artículo 4.º del Reglamento de 1.º de abril de 1882.

En el segundo regimiento de Artillería una plaza de ajustador carpintero-carretero, en las mismas condiciones que la anterior y con los mismos requisitos.

Matrimonios.

Licencia al capitán de Artillería D. Vicente Fornals, con doña Antonia Villalonga.

Idem al primer teniente de Infantería, don Ignacio Gasca, con doña Manuela Pérez.

Destinos.

Ayudante de campo del capitán general de la cuarta región, al comandante de Infantería D. Arturo Picatoste.

Administración Militar.—Profesores de la Academia del Cuerpo, al comisario de Guerra de segunda D. José Motta, y al oficial primero D. Rafael Neira.

Sanidad Militar.—Entra en turno de colocación, para obtener destino cuando le correspondiera, quedando actualmente de reemplazo, el médico mayor D. David Pardo.

Gratificación.

De 600 pesetas, por efectividad, al capitán de la Guardia civil D. Pedro Ledesma.



